



5º Concurso Franco-Andino de Cine Documental DOCUMENTA 2017

“Porque toda mirada da forma a lo que mira”

REGLAMENTO

Artículo 1 Organización y patrocinio

El Concurso Franco-Andino de Cine Documental DOCUMENTA 2017 es un evento organizado por la Embajada de Francia en Venezuela.

Con el valioso apoyo de:

La red de Alianzas francesas en Venezuela, la Cooperación Regional audiovisual francesa (Embajada de Francia en Bogotá), la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos (ANAC), el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI), el programa Venezuela en Corto y *l'Association Espaces Latinos/Festival Documental de Lyon*.

Con el auspicio de:

Ministère des Affaires étrangères y Institut Français

Con la participación de:

La Fundación Cinemateca Nacional, la Fundación Colegio Francia, la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, la Dirección de Cultura de la Universidad Simón Bolívar y el Centro Cultural Chacao.

Artículo 2 Objetivos

DOCUMENTA 2017 tiene como objetivos principales:

- Promover la producción de películas documentales de creación basadas en un guión cinematográfico con un compromiso artístico y que revelen el punto de vista de su autor tanto en la forma como en el contenido.
- Auspiciar la creación cinematográfica y la diversidad cultural en la Región Andina con un concurso entre los países que integran la Cooperación francesa para los países andinos Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Brindar al cineasta principiante la oportunidad de presentar su primera creación, la cual refleja el paso inicial de su carrera profesional.
- Favorecer el encuentro entre cineastas y espectadores para beneficiar la creación y la difusión del cine documental como género de cine de autor.
- Presentar los documentales andinos seleccionados en el marco del 12º Festival de Cine Documental Francés en Venezuela, evento cinematográfico anual que exhibe en paralelo una muestra de películas seleccionadas por la asociación *Images en Bibliothèques* y distribuidas por el *Institut Français*.





Artículo 3 Organización y fechas

El 12° Festival de Cine Documental Francés en Venezuela DOCUMENTA 2017, marco referencial del 5° Concurso Franco-Andino de Cine Documental, está previsto del 08 al 16 de noviembre de 2017.

El Concurso se considera abierto a partir del 22 de mayo hasta el 27 de agosto de 2017.

La selección oficial de las películas en competencia se dará a conocer durante la segunda quincena de septiembre.

La premiación está prevista para el jueves 16 de noviembre de 2017.

Artículo 4 Participantes

Pueden participar cineastas, estudiantes o profesionales, ciudadanos naturales, nacidos en los 5 países andinos mencionados en el artículo 2, y cineastas extranjeros residenciados en estos países.

Artículo 5 Categorías

Pueden competir películas documentales de creación considerando como largometraje toda película con una duración de más de 40 min., y cortometraje toda película con una duración menor de 40 min. (Según la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, la *American Film Institute*, y el *British Film Institute* se denomina largometraje a una película con duración de cuarenta minutos o superior).

El término mediometrage no es considerado.

Pueden concursar producciones posteriores al 1ero de enero de 2014 y que no hayan participado en DOCUMENTA 2015.

Cada cineasta que proponga un documental debe mencionar si se trata de una Opera prima. Las primeras obras compiten en la categoría Opera Prima. Las tesis de grado son consideradas en Documenta como Opera Prima.

Un cineasta puede participar con varias películas en distintas categorías o en una misma categoría.

Los trabajos deberán presentarse en lengua castellana o subtitulada al castellano si la película es hablada total o parcialmente en otro idioma.

Todos los documentales venezolanos participan en dos competencias: en la competencia nacional, y además en una de las categorías andinas según su clasificación e inscripción (largometraje, cortometraje, Opera Prima).

Artículo 6 Selección y Jurados

Todas las obras recibidas e inscritas serán examinadas por un comité de selección.

El comité de selección, conformado por profesionales, elige y clasifica las películas que van a participar en las 4 secciones competitivas, y decretan la Selección oficial.

La selección oficial será examinada por un jurado conformado por 5 miembros. Los criterios de elección de los 5 miembros del jurado están basados en la trayectoria profesional de cada persona y de ninguna manera en su nacionalidad o su posición política. Uno de los jurados es elegido por el Festival Documental de Lyon y otro jurado por el CNAC. Los 3 miembros del jurado restantes son designados por la ANAC y la Embajada de Francia.



Las decisiones y nombramientos finales de los ganadores son responsabilidad exclusivamente de cada miembro del jurado.

Artículo 7 Tema y estilo

El tema y el estilo son libres. Los documentales de autor son los trabajos privilegiados en Documenta. Reportajes, trabajos audiovisuales publicitarios, periodísticos o institucionales son aceptados pero no son los más indicados para concursar en DOCUMENTA. El comité de selección tiene la última palabra para aceptar o rechazar una película.

Artículo 8 Inscripción

El concurso se considera abierto del 22 de mayo al 27 de agosto de 2017.

La inscripción se hace en relación a las tres (3) categorías de la competencia andina. El jurado de selección definirá las películas clasificadas para la competencia nacional; una competencia que funciona en paralelo.

La inscripción es muy sencilla y se desarrolla en dos (2) etapas:

- 1- Llenar y enviar el formulario de inscripción disponible en www.cinefrances.net en el enlace Cine documental de la página de inicio.

Su inscripción se hace efectiva con el envío del formulario y la aceptación de su candidatura certificada con una respuesta de parte de los organizadores del concurso.

Si desea comunicarse con los organizadores del concurso puede escribir a la dirección de correo siguiente:

concurso.documenta2017@gmail.com

- 2- Para mandar su(s) película(s) pueden utilizar:

- un servicio de correo privado enviando un sobre con tres (3) copias en formato DVD o Blu-Ray a la Embajada de Francia en Caracas (ver artículo 9 para la dirección),
- un servicio de hospedaje y envío de archivos pesados como Wetransfer, Yousendit, File Dropper, TransferBigFiles, DropSend, etc.
- un servicio de almacenamiento en la nube como GoogleDrive, OneDrive, Hubic, etc.
- un servicio de alojamiento y visualización de video como Vimeo, YouTube o Dailymotion.

El correo de enlace para enviar o compartir el archivo video en HD y también para preguntas técnicas es el siguiente:

concurso.documenta2017@gmail.com

Describe el detalle del servicio usado en el mismo Formulario de inscripción.

Artículo 9 Envío de material

El envío del material (DVD/Blu-Ray) debe ser en un sobre cerrado (con la mención DOCUMENTA 2017 y la dirección de destino) y cumplir con los siguientes recaudos:

- Tres (3) ejemplares del documental en formato DVD/Blu-Ray
- Una (1) Fotocopia de la cédula de identidad o del pasaporte

Los participantes deberán entregar sus trabajos a la siguiente dirección personalmente o por correo a través de un servicio privado de encomiendas:





Embajada de Francia
A la atención de Sr Pascal Schenk
Servicio de Cooperación y Acción Cultural
Oficina de cine y audiovisual, piso 1
Calle Madrid c/c Trinidad
Las Mercedes
Caracas, Venezuela

La fecha tope de inscripción es el 27 de agosto. Se recibirá material hasta el viernes 1ero de septiembre. No espere el último momento para enviar su proyecto.

Artículo 10 Premios

En la edición 2017 se reconocen 5 premios:

Gran Premio DOCUMENTA 2017 al mejor largometraje documental andino

Premio DOCUMENTA 2017 al mejor cortometraje documental andino

Premio DOCUMENTA 2017 al mejor primer documental andino (Opera prima)

Premio CNAC DOCUMENTA 2017 al mejor documental nacional venezolano

Premio CLACPI DOCUMENTA 2017 al mejor documental indigenista andino

Se entregarán 5 estatuillas de bronce “India del Paraíso” originales, creadas y realizadas exclusivamente para DOCUMENTA por el artista venezolano Leonel Durán.

El ganador del Gran Premio DOCUMENTA 2017 al mejor largometraje documental andino será beneficiario de un viaje a Francia en 2018 con estadía incluida de una semana para asistir como invitado especial y presentar su película en el Festival Latinoamericano Documental de Lyon.

Otros premios serán anunciados posteriormente.

El jurado de selección hará público el resultado del concurso a través de varios sitios web entre los cuales www.cinefrances.net y www.ambafrance-ve.org y mandará un correo a los concursantes seleccionados durante la segunda quincena del mes de septiembre.

La premiación está prevista el día 16 de noviembre como acto de clausura del 12° Festival de Cine Documental en Venezuela DOCUMENTA 2017.

Artículo 12 Consideraciones finales

- Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento serán rechazados.
- La inscripción de los trabajos implica la aceptación de todas las condiciones.
- Los gastos de envío corren por cuenta del participante.
- Los DVD/Blu-Ray enviados no serán devueltos.
- Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por sus productores.





- Cualquier consideración no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité Organizador y su decisión es inapelable.

Para mayor información, escribir a los 3 correos siguientes:

pascal.schenk@diplomatie.gouv.fr

pascal_diplo@hotmail.com

concurso.documenta2017@gmail.com

